ANÁLISIS DEL SECTOR

"CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) BARRIO LOS LIBERTADORES, PARA EL MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIBERTADORES SEDE CENTRAL".

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará mediante la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, la celebración del convenio derivado del presente proceso requiere la expedición del acto administrativo mediante el cual se justifique la procedencia de dicha modalidad de contratación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor estimado del convenio no supera los doscientos ochenta (280) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), monto que corresponde a la menor cuantía de la Entidad Estatal para la presente vigencia, de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

"(...) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (...) "

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir,

el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se fundamenta desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

3. ASPECTOS GENERALES

La Secretaría de Educación realizó una evaluación y diagnóstico técnico del estado de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sogamoso y encontró que por su estado actual afectado requiere del mejoramiento, por medio del convenio solidario con el organismo de acción comunal y el Municipio se pretende mejorar las condiciones de la infraestructura de la ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIBERTADORES SEDE CENTRAL,*** de tal manera que se genere un mayor bienestar y calidad en los espacios educativos para la comunidad educativa brindando a su vez espacios seguros, dignos y de calidad. Verificar anexo 1 especificaciones técnicas que hacen parte del presente estudio previo.

De tal manera, el Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Febrero 2025

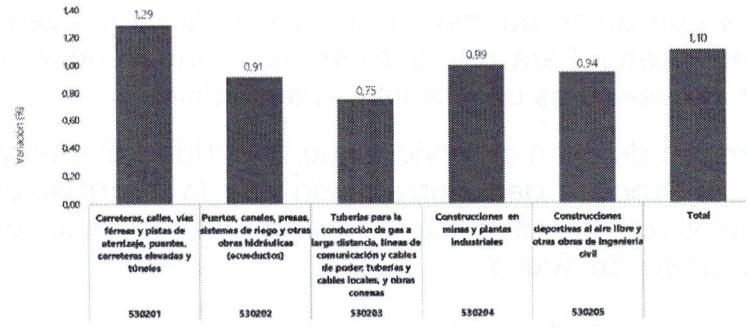

Fuente: DANE, ICOCIV.

En febrero de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 1,10%, en comparación con enero de 2025. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (1,10%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,29%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (0,99%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,94%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,91%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de

comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,75%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Febrero (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,29	0,72
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,91	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,75	0,14
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,99	0,09
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,94	0,09
	Total	**100**	**1,10**	**1,10**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En febrero de 2025, la variación año corrido del ICOCIV fue 3,01%, en comparación con diciembre de 2024. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presento una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,01%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,41%). Tres agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,84%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,36%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,22%). Por último, la agrupación CPC Construcciones en minas y plantas industriales presentó la misma variación que el promedio nacional (3,01%).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Febrero (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	3,41	1,91
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,84	0,16
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,22	0,43
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,01	0,28
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,36	0,23
	Total	**100**	**3,01**	**3,01**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar febrero de 2025 con diciembre de 2024, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (3,62%), Puentes y carreteras elevadas (3,52%), y Pistas de aterrizaje (3,51%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,67%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (1,72%) y Otras obras de ingeniería civil (2,29%). (Tabla 5 - Anexo 3)

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Febrero 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	3,42	1,67
53212	Ferrocarriles	0,58	3,38	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	3,51	0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	3,52	0,09
53222	Túneles	3,09	3,28	0,10
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	2,89	0,13
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	2,71	0,01
53233	Represas	0,03	3,17	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,64	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	3,62	0,10
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	1,72	0,08
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,47	0,16
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,67	0,09
53261	Construcciones en minas	4,91	3,35	0,16
53262	Centrales eléctricas	4,58	2,64	0,12
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	2,61	0,06
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,29	0,17
	Total	**100,00**	**3,01**	**3,01**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual por tipología de obra

Al comparar febrero de 2025 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, fibra óptica presentó la mayor variación anual (4,23%), seguido por telefonía móvil (4,08%) y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (4,05%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: plantas de tratamiento de agua potable (0,12%), construcción exploración y explotación de gas (1,13%) y construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica (1,25%).

Gráfica 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Febrero 2025

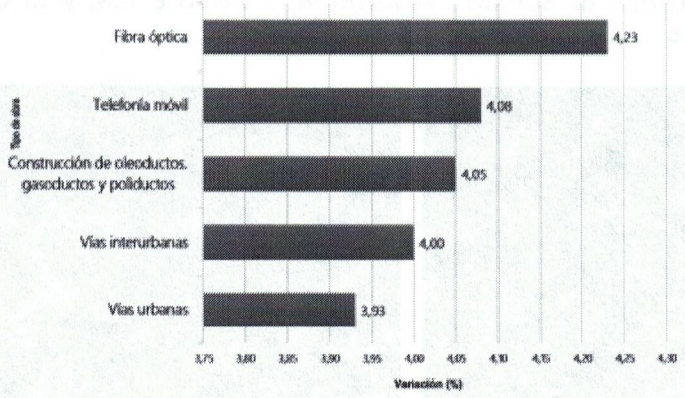

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en febrero de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (7,33%) y maquinaria (4,70%). (Tabla 9 - Anexo 6).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Febrero 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	1,59	0,85
Herramienta menor	2,14	1,24	0,02
Maquinaria	12,71	4,70	0,56
Equipos	6,18	3,74	0,20
Mano de obra	16,89	7,33	1,21
Transporte	8,89	3,66	0,30
Equipos especiales para obra	1,89	-2,45	-0,05
Total	**100,00**	**3,10**	**3,10**

Fuente: DANE - ICOCIV.

4. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

4.1. Macro Localización

Sogamoso es un Municipio Colombiano situado en el centro-oriente del Departamento de Boyacá en la región del Alto Chicamocha. Es la capital de la Provincia de Sugamuxi, se encuentra a 228,5 km al noreste de Bogotá, la capital del país, y a 75,8 km de Tunja,

la capital del departamento. Posee una altitud de 2.569 m, tiene temperaturas promedio de 17 °C.

El municipio limita al Norte con los municipios de Nobsa y Tópaga; al Oriente con Tópaga, Monguí y Aquitania; al Sur con Aquitania, Cuitiva e Iza; y al Occidente con Tibasosa, Firavitoba e Iza.

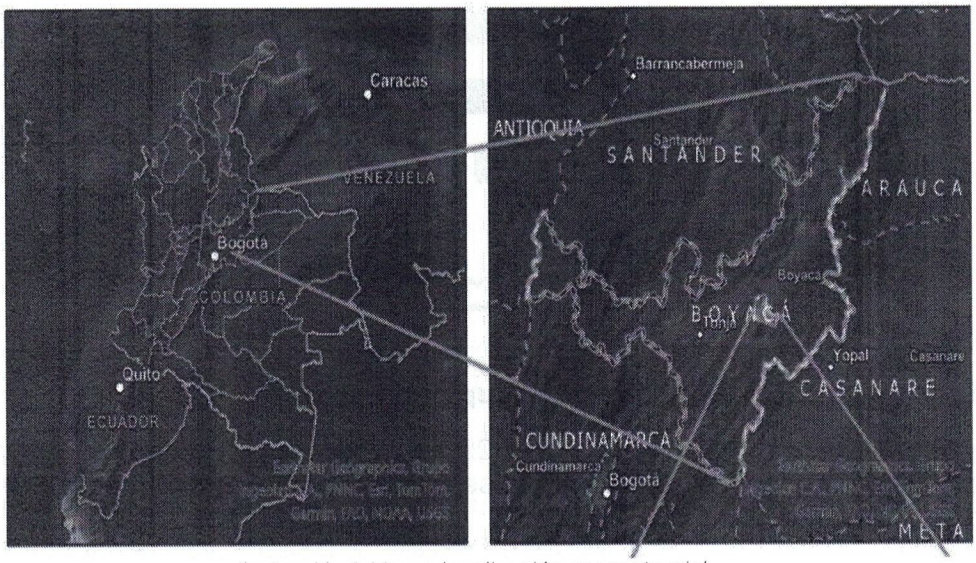

Ilustración 1. Macro localización proyecto vial.
Fuente: Editado, ArcGIS 2026.

4.2. Micro Localización

La sede a intervenir se ubica en el barrio El Libertador, sector noroccidental del municipio de Sogamoso, Boyacá. Se localiza en un sector urbano del municipio. (Se presenta imagen satelital), la sede tiene como coordenadas (5°43'31" N 72°56'21" W), la sede tiene código de DANE (115759000471), y escritura pública número trescientos dieciséis de (316) del 16 de marzo de 1967 de la Notaría Segunda de Sogamoso.

COORDENADAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIBERTADORES SEDE CENTRAL	
Latitud	5°43'31" N
Longitud	72°56'21" W

Tabla 1. Coordenadas IE Libertadores sede Central.

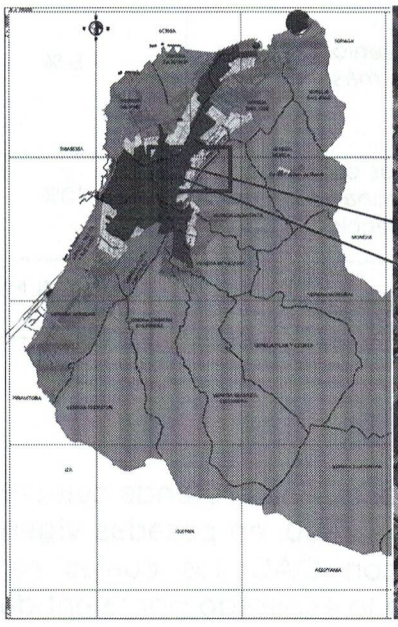

Ilustración 3. localización barrio Los Libertadores. Fuente: Base topográfica tomada del municipio De Sogamoso cartografía digital.



Ilustración 4. Micro localización IE Los Libertadores sede Central Fuente: Google Maps 2026.

5. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

Para el desarrollo del objeto contractual la idoneidad de la OAC podrá acreditarse mediante certificación expedida por la Entidad estatal o dependencia que ejerza la vigilancia y control de los organismos de acción comunal en su respectiva jurisdicción; o a través de la presentación de actas de terminación de convenios solidarios anteriormente suscritos por el organismo comunal, o en su defecto por certificación expedida por el representante legal donde acredite el cumplimiento de obligaciones de mano de obra calificada con el fin de ejecutar obras hasta por menor cuantía.

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Organismo de Acción Comunal deberá cargar en la plataforma SECOP II las garantías y entregar el original a la Entidad Estatal dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del convenio solidario y requerirá la aprobación de la Entidad Estatal. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Durante la ejecución del convenio y 4 meses más.	10 %

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el OAC haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio	Plazo del convenio y tres (3) años más.	5 %
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual recibe a satisfacción la obra.	10%
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Durante el término de ejecución del convenio	200 SMLMV

7. ESTUDIO DE MERCADO

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados, la Alcaldía de Sogamoso, ha celebrado, en pasadas vigencias, convenios solidarios con objetos de este tipo con OAC, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR	PLAZO
CD-MS-5592025	Contratación directa	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) DE LA VEREDA VANEGAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVESTRE ARENAS SEDE VANEGAS	$43'097.670,18	2 MESES
CD-MS-5182025	Contratación directa	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) DE LA VEREDA PRIMERA CHORRERA SECTOR LOS CORRALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT SEDE CORRALEJAS	$64'988.874	3 MESES
CD-MS-5562025	Contratación directa	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) BARRIO LIBERTADOR URBANIZACIÓN REAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIBERTADORES SEDE CERRITO	$33'488.173,45	3 MESES
CD-MS-5622025	Contratación directa	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) DE LA VEREDA PRIMERA CHORRERA SECTOR EL CRUCERO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EL CRUCERO SEDE CINTAS 2	$26'653.854,41	2 MESES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra de lo evidenciado que:

1. La entidad ha contratado de manera DIRECTA por que la selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de esta manera, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2,2,1 .2.1.4. Decreto 1082 de 2015.
2. Los valores contratados obedecen al pago del convenio solidario ya que no excede los 280 S.M.M.L.V., monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

8. ASPECTOS FINANCIEROS

El aporte de cada una de las partes y su valor estimado se ve reflejado en el ANEXO 2 denominado PRESUPUESTO, el cual hace parte integral de los documentos del convenio solidario. Así mismo, se aclara que, a efectos de establecer el valor proyectado para la presente contratación, se realizó el PRESUPUESTO contemplando el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS referente a los precios GOBERNACIÓN 2026, siendo así, el valor total del convenio es **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($154'803.065.18).**

De igual forma, se aclara que los *ÍTEM 2.* Denominado APORTE OAC, del ANEXO 2 – PRESUPUESTO, se contempló aporte con el valor basado en la *LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ 2026.*

A efectos de establecer el valor proyectado para la presente contratación, se realizó el PRESUPUESTO contemplando el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS referente a los precios GOBERNACIÓN 2026. Por otro lado, el ítem 1.32. denominado ALQUILER DE EQUIPOS se estimó de acuerdo a tres (3) cotizaciones en el mercado, en el cual se tomó el valor menor de este para definir el valor de este ítem en el presupuesto. A descripción técnica de los materiales, mano de obra, herramientas y aporte de la OAC, el presupuesto es el siguiente:

ALCALDÍA DE SOGAMOSO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO

NIT.891.855.130

INFRAESTRUCTURA CON PROPÓSITO

Objetivo Estratégico "Educación para la inclusión y la equidad"

Sogamoso CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

ANEXO 2 - PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

OBJETO: "CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) BARRIO LOS LIBERTADORES, PARA EL MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIBERTADORES SEDE CENTRAL".

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	ÁREA DE INTERVENCIÓN (m2)	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ELABORACIÓN	APORTE OAC
BOYACÁ	SOGAMOSO	OAC BARRIO LOS LIBERTADORES		01 MESES Y 20 DIAS	nov-26	$4.000.000

1. ACTIVIDADES DE OBRA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REFERENCIA VALOR UNITARIO	%
1.1	CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUAS CAL.12. x 5 HILOS, CON POSTES DE MADERA. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M.	ML	14	$ 42.757,40	$607.500	2.01.03	0,4%
1.2	MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	M2	57	$ 174.960,40	$10.057.500	2.04.20	6,5%
1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	KG	245,5	$24.114	$5.920.000	3.13.21	3,8%
1.4	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	M2	195	$107.091,09	$20.916.207	2.02.18	13,5%
1.5	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	11,09	$887.643	$9.848.300	2.02.13	6,4%
1.6	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	1640	$6.843	$11.223.736	2.02.34	7,3%
1.7	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	5,054	$918.442	$4.642.200	2.02.10	3,0%
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	506,440	$ 7.423,82	$3.759.720	2.03.35	2,4%
1.9	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	15,39	$70.578	$1.085.868	3.03.10	0,7%
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	627,73	$22.091,57	$13.867.520	2.08.33	9,0%
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	117,3	$106.382,80	$12.479.232	2.08.25	8,1%
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR LIVIANO 10 X 6 X 20 CM (NTC 3289)	M2	18	$91.748,04	$1.657.500	3.07.05	1,1%
1.13	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	138	$33.165,57	$4.590.000	2.05.04	3,0%
1.14	PISO EN CERÁMICA	M2	209	$91.325,60	$19.118.086	2.05.19	12,3%
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1	$711.261,48	$711.261	2.12.175	0,5%

1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG Y DUCTO EMT DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	UND	5	$180.180,80	$900.904	2.10.108	0,6%
1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 8 AWG (3F, N, T) Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	UND	5	$256.031,85	$1.280.159	2.10.113	0,8%
1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR TRIPLE, EN CALIBRE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO EMT DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	UND	3	$187.479,60	$562.439	2.10.147	0,4%
1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO SCH 40 1/2 "	UND	5	$120.305,14	$601.526	2.10.164	0,4%
1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO EMT 3/4"	UND	4	$150.112,15	$600.449	2.10.165	0,4%
1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	64	$13.462,83	$861.621	2.12.03	0,6%
1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1" T.P.	UND	5	$40.189,79	$200.949	2.12.44	0,1%
1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO CUADRADA CROMADA DE 2"	UND	6	$28.832,45	$172.995	2.12.59	0,1%
1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE EN BRONCE TIPO CORTINA DE 1"	UND	3	$69.283,13	$207.849	2.12.66	0,1%
1.25	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	2	$425.227,22	$850.454	2.02.02	0,5%
1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	UND	4	$390.437,25	$1.561.749	2.16.05	1,0%
1.27	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	1	$705.008,82	$705.009	2.02.04	0,5%
1.28	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES)	M2	16	$389.100,82	$6.160.907	2.15.13	4,0%
1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA EN MEDIA TENSIÓN TIPO XLPE 15kV CALIBRE 185 mm2 AL	ML	10	$300.866,10	$3.000.000	6.03.16	1,9%
1.30	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	43	$35.818,47	$1.530.000	1.03.12	1,0%
1.31	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	35	$7.146,42	$250.000	2.19.11	0,2%
1.32	ALQUILER DE EQUIPOS	GBL	1	$3.284.825,00	$3.284.825	COTIZACION	2,1%
				SUB-TOTAL	**$143.216.465**		92,5%

. APORTE OAC							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	REFERENCIA VALOR UNITARIO	%
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 3" PVC T.P.	ML	24	$43.326,24	$1.058.815,00	2.12.107	0,7%
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	176,8	$11.309,63	$2.000.000,00	2.07.14	1,3%
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA MUROS A DOS MANOS	M2	47,2	$19.925,80	$941.185,00	2.07.20	0,6%
				SUB-TOTAL	$4.000.000,00		2,6%
				APORTE MUNICIPIO RECURSOS MONETARIOS (A)	$150.803.065,18		
				APORTE MANO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO (APORTES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL) (B)	$4.000.000		
				GASTOS ADMINISTRATIVOS (C)	$7.586.600,00		4,9%
				VALOR ESTIMADO CONVENIO D= (A+B)	$154.803.065,18		100,0%

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, Acuerdo 025 de 2024 y Decreto 617 de 2024.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
CDP Nro.	Cuenta	Nombre	Producto MGA	Detalle sectorial	Fuente Recurso	Valor CDP	Valor a imputar
2026002386	2.3.2.02.02.005-22-22-2201-1090001	Mejoramiento de la calidad educativa integral y pertinente en el Municipio de Sogamoso/SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA	2201006	22.04.01	1.2.4.1.03	$285,086,400.00	$150'803.065,18
					TOTAL, DE DISPONIBILIDAD		$150'803.065,18

Proyectó: Jennifer Torres // Contratista.
Revisó: Paola Díaz // Profesional Universitario.
VB. Natalia Medina Moreno // Secretaria de Educación.